

PRESENTACIÓN

Como cada año, por estas fechas, la Fundación de las Cajas de Ahorros ofrece a estudiosos e investigadores, una primera estimación del crecimiento de la producción y de la renta españolas del año 2001, en las diferentes comunidades autónomas y en las ciudades de Ceuta y Melilla. Este trabajo que, desde hace dieciséis años, viene realizando con ejemplaridad el Departamento de Estadística Regional de FUNCAS, permite anticipar, para uso de quienes siguen y analizan la situación económica regional, los datos que más tarde —y seguramente con mayor precisión y medios— ofrece la estadística oficial.

El mecanismo de elaboración de esta estimación es bien conocido, en sus líneas generales, por los lectores de *Cuadernos de Información Económica*: El Departamento de Estadística Regional de la Fundación realiza un estudio inicial de lo que, según la información disponible, puede haber sido para el año inmediatamente anterior (en esta ocasión 2001) el resultado económico de cada autonomía. Dicho estudio se envía a las Consejerías de Economía de las diferentes comunidades autónomas y a los institutos o centros de estadística autonómicos, donde existen. Con las aportaciones informativas de estos centros, FUNCAS elabora la primera estimación, cuyos resultados en detalle, el lector encontrará en este número de *Cuadernos*.

Destacar el interés de esta información no está en contradicción con insistir en las necesarias cautelas en el uso de unos datos que, como en toda estimación estadística, habrá de ir mejorándose en el futuro conforme la información se vaya completando. Razón por la cual el Departamento de Estadística Regional de FUNCAS recalca el carácter provisional de los datos que ahora se presentan y anuncia que, de nuevo, hacia el mes de noviembre, al hilo del estudio que también ha adquirido el grado de habitualidad, sobre el comportamiento económico de las provincias, ofrecerá una nueva estimación —que nunca será definitiva— sobre la evolución económica regional.

LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS AUTONOMÍAS EN 2001

Con todas esas limitaciones, los datos que aparecen recogidos en los cuadros y tablas de este número permiten ofrecer a los lectores un perfil de la evolución económica de las autonomías en 2001, que queda caracterizado por los diez rasgos esenciales siguientes:

1. Los datos obtenidos por el estudio confirman, a nivel del conjunto de España, que en el año 2001 la economía registró una desaceleración: el creci-

miento del PIB fue del 3,12 por 100 en 2001 frente al 4,91 por 100 en términos reales en el año 2000.

2. Se destaca en los datos obtenidos en el estudio de FUNCAS para 2001, una mayor aproximación que en 2000 a los datos ofrecidos por el INE (crecimiento del PIB en 2001: 2,8 por 100 frente a un 4 por 100 en 2000, ambos en términos deflactados). Una aproximación que está sin duda relacionada con la mejora de la información estadística, especialmente en la relativa al sector público a nivel autonómico.

Sin embargo, siguen manifestándose entre ambas estimaciones divergencias estadísticas en la composición sectorial del crecimiento. En especial la estimación de FUNCAS eleva sustancialmente, respecto a la estadística oficial, el crecimiento del sector de la construcción (de 5,5 por 100 a 7,3 por 100) y también, aunque en menor medida, el del sector industrial (de 1,3 por 100 a 2,1 por 100). Se piensa que estos valores son más coherentes que los datos oficiales, con la evolución razonable de la productividad, en esos sectores.

3. Respecto al crecimiento real de las diferentes autonomías, hay que comenzar diciendo que todas registran una evolución positiva y que el rango de variación va desde el 4,07 por 100 de la Comunidad Valenciana hasta el 2,19 por 100 de Aragón que son respectivamente las comunidades de mayor y menor crecimiento real en 2001. Ello quiere decir, a la vista del crecimiento estimado de la UEM en el mismo período, que es del 1,5 por 100, que todas las autonomías españolas han avanzado, un año más, en su convergencia con la UEM.

— La Comunidad Valenciana (4,07), Andalucía (3,78), Cantabria (3,42 por 100) y Madrid (3,37 por 100) son las cuatro autonomías que en 2001 han crecido por encima de la media española (3,12 por 100), con un comportamiento muy regular en cuanto a su composición sectorial, aunque, salvo en el caso de la Comunidad Valenciana, con cierta debilidad en el crecimiento industrial.

— Deben destacarse los casos fronterizos de tres comunidades autónomas: La del País Vasco con un crecimiento similar al de la media española (3,11 vs. 3,12), pero con una evolución menos favorable de los sectores no agrarios en los que se queda a un 90,5 por 100 de la media, por el doble efecto de un alto crecimiento pesquero y un aumento menos intenso en servicios que la media española; la de Castilla y León que ha registrado un crecimiento no agrario (3,37 por 100) superior a la media (3,25 por 100) aunque un año agrario muy adverso, sitúa su crecimiento total por debajo de la media; y la de Murcia que queda a 5 centésimas de la media española, por un dinamismo algo menor en construcción y servicios.

— Aragón es en 2001 la comunidad con menor crecimiento real (2,19 por 100) que no alcanza el 75 por 100 de la media española. Todos los sectores han registrado una evolución inferior a la media española, siendo especialmente destacable la fuerte desaceleración de la construcción.

— El resto de las Comunidades autónomas han crecido menos de la media y pueden dividirse en tres grupos:

El primero compuesto por Baleares (2,87 por 100 de crecimiento del PIB) y Canarias (2,91) se sitúa por encima del 90 por 100 de la media española, aunque por debajo del 100 por 100.

El *segundo* integrado por Castilla-La Mancha (2,75 por 100), Galicia (2,73 por 100) y Cataluña (2,72 por 100) crece entre el 85 y el 90 por 100 de la media. A este segundo grupo, tal vez habría que adicionar La Rioja cuyo crecimiento no agrario (2,90 por 100) es el 89 por 100 de la media, pero cuyo crecimiento global es solo el 84 por 100 de la media.

El *tercero*, con un crecimiento anual comprendido entre el 75 por 100 y el 85 por 100 de la media, y compuesto por Extremadura (2,42 por 100), Asturias (2,41 por 100) y Navarra (2,41 por 100).

4. Una cosa es el crecimiento autonómico en 2001 y otra distinta es el nivel de desarrollo medido por el PIB por habitante.

El PIB por habitante medio de España fue de 15.663,4 euros corrientes en 2001 (2.606.170 pesetas). El valor más elevado correspondió a Madrid con 20.491,4 euros (3.409.482 pesetas) y el más bajo a Extremadura con 10.948,8 (1.821.727 pesetas).

Sólo dos comunidades con un nivel de desarrollo superior a la media han crecido en 2001 también con mayor intensidad que el promedio: Madrid y Comunidad Valenciana. Por su parte, Andalucía y Cantabria crecieron por encima del conjunto español, partiendo de niveles de desarrollo más bajos que la media.

5. En lo referente al empleo y paro, Madrid, Baleares, La Rioja, Cataluña, Galicia, Aragón y Navarra son las comunidades en que coinciden las mayores tasas de actividad y las menores de paro.

Las comunidades de: Andalucía, Extremadura, Asturias, Cantabria, Murcia, Canarias y País Vasco, tienen tasas de paro superiores a la media española que, en el estudio, se sitúa en el 11,24 por 100.

6. La evolución del Índice del Sentimiento del Consumidor en las seis comunidades autónomas de mayor población (Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana), muestra el diferente grado de concienciación ciudadana respecto a la media española. (Vid trabajo de F. Alvira y J. García López).

En Andalucía, el ISC se sitúa en valores más positivos de lo que corresponde a su situación objetiva. Seguramente los andaluces dan más importancia a su trayectoria y expectativas crecientes que a su bajo nivel de renta por habitante.

Lo contrario sucede en el País Vasco donde el ISC también exagera al alza su posición respecto a su valor objetivo, pero ponderando más, seguramente, su alta posición de PIB por habitante que su crecimiento que en 2001 ha sido inferior a la media.

En Cataluña, el menor Índice del Sentimiento del Consumidor, respecto a la media, parece mostrar que, en los catalanes, pesa más el crecimiento relativamente bajo que el alto nivel de desarrollo alcanzado.

Galicia y Madrid presenta también índices menores de la media. En el primer caso coinciden bajo crecimiento y bajo nivel. En el caso de Madrid parece que se valora negativamente la escasa diferenciación del crecimiento respecto al promedio. Finalmente la Comunidad Valenciana es un modelo de

equilibrio. La identidad de su ISC respecto a la media española, es coherente con la proximidad —al alza— de su nivel y crecimiento en relación con el conjunto nacional.

7. Respecto a los Ejes de la economía española:

— El Arco Mediterráneo mantiene, incluso refuerza en 2001 su efecto impulsor del crecimiento gracias a la positiva evolución de la Comunidad Valenciana y Andalucía, pese al menor crecimiento de Murcia y Cataluña.

— Se destaca el resurgimiento de Cantabria con un elevado crecimiento en 2001, aunque no se ha visto acompañado por el comportamiento del resto de autonomías de la Cornisa Cantábrica (Galicia, Asturias, País Vasco) que registran incrementos de producción menores de la media.

— El crecimiento sostenido, aunque atenuado respecto al año anterior, de las comunidades autónomas insulares.

— La sorprendente caída del Valle Medio del Ebro, no solo por el bajo crecimiento relativo de Aragón, sino también por los bajos resultados de Navarra y el mal año agrario de La Rioja.

— La “ruptura” del debatido “eje centro”, con un comportamiento muy heterogéneo: un buen crecimiento en Madrid, y también en los sectores no agrarios de Castilla y León, el regular comportamiento de Castilla-La Mancha y el bajo resultado de Extremadura.

8. Los “centros de gravedad” de la economía española (vid. Comentario gráfico) transmiten dos mensajes que, en forma estereotipada cabe resumir en los siguientes términos:

a) El centro de gravedad de la producción se sitúa al Noreste de Madrid en Villanueva de Alcorán, provincia de Guadalajara —con tendencia en 2001 hacia el Sureste.

b) Los centros de gravedad de la renta familiar disponible, y aún más del consumo, se sitúan más hacia el Suroeste, también en Guadalajara, en las proximidades de El Recuenco.

En su evolución se observa cierto desplazamiento de la actividad económica hacia el sureste con una parcial compensación derivada del crecimiento de actividad que se registra en la “raya de Portugal”.

9. La acción del sector público, a través de impuestos y transferencias, y el menor crecimiento de los precios que normalmente registran las regiones menos desarrolladas, originan un importante aumento de convergencia en los niveles de renta familiar disponible, en paridad de poder adquisitivo, entre las diferentes comunidades autónomas, respecto al observado en la producción por habitante.

Si se comparan las principales magnitudes regionales de Baleares y Extremadura, que son respectivamente las comunidades de mayor y menor PIB por habitante tomando como 100 la media española, se obtendrán en 2001 los siguientes resultados:

a) La diferencia en el PIB regional por habitante a precios de mercado es de 60,29 puntos (Balears 130,88 vs. Extremadura 70,59).

b) Cuando se pasa al concepto de renta regional por habitante la diferencia se reduce a 53,41 (Balears 124,10; Extremadura 70,69), como consecuencia de las rentas pagadas por las comunidades a los factores residentes en otras comunidades distintas.

c) La acción redistribuidora de las administraciones públicas, es causa de que las diferencias entre rentas *disponibles* familiares por habitante, aún se vea minorada a 32,35.

d) Finalmente, el efecto de los diferentes niveles de precios determina que la divergencia en términos de renta familiar disponible por habitante en *paridad de poder adquisitivo*, se limite a 20,06 puntos. Es decir, un tercio de la diferencia inicial.

10. En relación con la Unión Europea, en 2001, cinco comunidades autónomas superan la media europea en su nivel de producción por habitante (Media europea = 100): Madrid (114,24); Balears (108,54); Cataluña (108,23); Navarra (107,30), y el País Vasco (104,93).

Y otras dos se acercan mucho a esa media: La Rioja (99,89), y Aragón (96,64).

El trabajo realizado por el profesor **José Villaverde**, destaca la existencia de 211 regiones en la Unión Europea, cuyo nivel de PIB por habitante va desde InnerLondon en Gran Bretaña, con un índice de 242 respecto a la media, hasta Reunión, un departamento ultramarino de Francia en el Océano Índico, con un nivel de PIB por habitante del 51 por 100 de la media.

Del total de las 211 regiones europeas ordenadas por niveles de PIB por habitante, Madrid ocupa el lugar 40 (es la primera región española que aparece en la relación) y Extremadura el 208.

La ampliación de la UEM en estudio añadiría 55 regiones de las que sólo Praga supera a las regiones españolas, mientras que 46 están por debajo del nivel de Extremadura y nueve, en concreto, se situarían por debajo del 25 por cien de la media. Una situación que proyecta ciertas amenazas sobre la continuidad de los fondos estructurales a la vez que refuerza la necesidad de optimizar los fondos recibidos mientras subsistan.

TEMAS FINANCIEROS

La consideración de la dinámica económica española a nivel autonómico es, sin duda el contenido prioritario de este número de *Cuadernos*. Pero también ofrece a la consideración del lector otros temas e informaciones de interés.

En el terreno financiero se suscitan dos cuestiones. La primera se refiere al ejercicio de la actividad bancaria, desde una óptica provincial. La segunda ofrece una primera aproximación a la información disponible sobre el Proyecto de Ley Financiera recientemente aprobado por el Gobierno y respecto al

que, se afirma, se verá completado con otros temas importantes en el curso de su debate parlamentario.

A pesar del desarrollo que han alcanzado en España los mercados de capitales, y al igual de lo que sucede en otros países desarrollados, la actividad bancaria tradicional continúa jugando un papel primordial en la financiación del segmento minorista. En este ámbito, la actividad de captación de depósitos y de concesión de créditos que realizan las sucursales sigue siendo un canal de prestación de servicios con un peso muy importante.

Con el fin de conocer la evolución que está siguiendo esta actividad bancaria típica, el artículo de los profesores **Carbó, López del Paso y Rodríguez**, de la Universidad de Granada y FUNCAS, analiza precisamente los cambios observados en ella en la última década. Para ello, comienzan examinando la posición bancaria neta de las provincias españolas en los años 1990, 1995 y 2001, tratando de identificar, a continuación, los factores explicativos de las diferencias observadas y las posiciones competitivas adoptadas por los tres grupos institucionales que conforman las entidades de depósito españolas.

Los autores subrayan, entre sus conclusiones, las diferencias provinciales existentes entre la dimensión de las sucursales y el nivel de atención a la clientela, el mayor dinamismo de la banca minorista, de base regional, concretamente, de las cajas de ahorros y de las cooperativas de crédito, que ha tenido como efecto más destacado la pérdida de liderazgo de la banca en la actividad crediticia y su continuado descenso en la captación de depósitos, en un nuevo marco más liberalizado y competitivo.

Pero tal vez lo más importante es que la orientación de Cajas y Cooperativas hacia la banca minorista ha propiciado una fuerte expansión del crédito, ha estimulado el ahorro y ha intensificado el crecimiento económico.

En otro orden de cosas, tras un largo periodo de preparación, ha tenido entrada en las Cortes Generales el proyecto de ley de medidas de reforma del sistema financiero, conocido generalmente como ley financiera.

El proyecto incorpora un conjunto variado de medidas dirigidas a modificar y derogar parcialmente 17 disposiciones legales vigentes. El análisis de tal diversidad de contenidos es el objeto del trabajo del profesor **Fernando Pampillón**, de la Uned y Funcas, quien después de enmarcar el proyecto en una fórmula de ley *omnibus*, y que, como tal, adolece de una cierta sistemática, agrupa las medidas contenidas en él en cinco bloques, según vayan dirigidas a:

- Instituciones financieras;
- Organismos públicos de carácter financiero;
- Mejora de los sistemas de supervisión;
- Proteger a la clientela; y
- Regular temas diversos ...

En cada una de estas agrupaciones, el autor incluye las medidas correspondientes, realizando un breve comentario acerca de su alcance, para finali-

zar concluyendo que junto con la regulación es necesario reforzar los sistemas de supervisión en la actividad financiera, dada la creciente sofisticación que está alcanzando el sector.

EN TORNO AL PACTO LOCAL

Dentro del marco de descentralización administrativa vivido en España, tras el acceso a la democracia, y que ha tenido como actores principales a la Administración Central y a las Comunidades Autónomas, el Gobierno pretende consensuar con las principales fuerzas políticas un Pacto de Estado que impulse el traspaso de algunas competencias desde las Comunidades Autónomas a las Corporaciones Locales. Se busca con ello, una aproximación de la administración pública a los ciudadanos, en especial en la prestación de servicios públicos básicos.

De esta forma se incrementaría el peso del gasto público local, que actualmente se sitúa en un porcentaje inferior a la de los países de nuestro entorno, hasta alcanzar niveles del 20 por 100.

La nota de **José Barrio** y **M^a del Carmen González**, de AFI, examina la propuesta gubernamental, enmarcándola en el actual marco competencial español. De aquélla destaca que contiene un listado de 15 materias transferibles, que podrán ser llevadas a cabo con una gran flexibilidad por parte de ambas administraciones atendiendo a las especificidades de las regiones y a la voluntariedad de las entidades locales.

Otro tema no menos relevante es la definición de un modelo de financiación para las nuevas competencias, el papel de las diputaciones y mancomunidades, en especial para aquellos municipios pequeños que no disponen de una dimensión adecuada para prestar determinados servicios. Un tema de indudable interés que polarizará el debate político en próximos meses de cara a alumbrar una nueva Ley de Financiación de las Haciendas Locales sobre el cual, dicho sea como primicia informativa, la —Fundación de las Cajas de Ahorros, ultima un número de *Papeles de Economía Española* de inmediata aparición.

ECONOMÍA ESPAÑOLA ¿COYUNTURA DE PRIMAVERA?

La trayectoria económica de los últimos meses deja bastantes dudas de cara a cualquier previsión de su evolución futura. Tal vez no pueda decirse que se esté viviendo una época de bonanza sin paliativos. La primavera económica, como la meteorológica, ha irrumpido con incertidumbres pero, tampoco cabe decir que, en líneas generales se esté viviendo una coyuntura negativa en sentido estricto.

Las previsiones económicas son bastante mejores de lo que cabía esperar tras los malos datos del cuarto trimestre de 2001. El pesimismo inicial ha dado paso a una euforia que tampoco parece justificable, cuando el panorama ofrece todavía muchos claroscuros.

El *Punto de Vista* de este Cuadernos examina los últimos datos de la coyuntura actual con el fin de estudiar la tendencia previsible para los próximos meses. Su autor, **Ángel Laborda**, Director del Gabinete de Coyuntura y Esta-

dística de Funcas, recoge la idea de muchos analistas de que la economía norteamericana podría seguir una evolución con un perfil en forma de W, lo que indicaría dudas acerca de la consolidación a corto plazo de la recuperación. En cualquier caso, la previsión de crecimiento de EE.UU. para este año superaría a la del pasado y podría alcanzar el 3,5 por 100 para 2003.

Para **Ángel Laborda**, la economía española acusó también el debilitamiento general, creciendo tan sólo un 0,7 por 100 en el cuarto trimestre de 2001, con lo que la tasa media anual se sitúa en el 2,8. El crecimiento del consumo volvió a superar al de la renta familiar disponible con la consiguiente caída de la tasa de ahorro hasta mínimos históricos. Las previsiones para 2002 apuntan hacia la desaceleración del PIB hasta el segundo trimestre y una ligera recuperación que podría situar la tasa media anual en el 2 por 100.

La actualidad económica española tiene también un componente más microeconómico relacionado con las empresas y los negocios. El mundo empresarial ha generado, como siempre, numerosas noticias, entre las que el periodista **Alfonso Tulla** ha seleccionado las más relevantes para ofrecérselas a nuestros lectores en su habitual sección *Momento Empresarial*, que abre con el escándalo de Enron y la práctica desaparición de la firma Arthur Andersen, que está tratando de buscar socios en cada país después de que fracasase el proyecto de fusión global fuera de EE.UU. La intención tanto de Acesa como de Áurea por hacerse con Iberpistas, que han entrado en una guerra de OPAS y contra OPAS; el auge del sector de servicios de seguridad y vigilancia en España, dominado por Prosegur y Securitas, en el que existe una manifiesta falta de trabajadores con la habilitación necesaria; la creación del portal dedicado al sector de la construcción Obralia, resultado de la fusión de los portales Edifica y Build2build; la puesta en marcha acordada en la Cumbre de Barcelona del programa Galileo, el sistema de navegación por satélite europeo; los problemas del sector textil derivados de la caída de la demanda mundial y de la importación de tejidos de Asia y las soluciones que está buscando la patronal del sector para superarlos; el mayor protagonismo que reclaman microempresas y autónomos en las Cámaras de Comercio e Industria, y, por último, el cierre de la fábrica de Fontaneda en Aguilar de Campoo, son las noticias que completan esta crónica empresarial.

ACTUALIDAD ECONÓMICA INTERNACIONAL

Los temas económicos con trasfondo internacional que se ofrecen al lector en este número son variados.

El primero es el relativo a la famosa suspensión de pagos de la compañía norteamericana Enron, una de las mayores empresas de comercialización de energía del mundo que, ha puesto de manifiesto la debilidad de los controles privados y públicos y la vulnerabilidad del funcionamiento de los mercados.

El artículo que firma la profesora **Nieves García Santos**, Directora de Estudios y Relaciones Externas de la CNMV, examina extensamente el caso Enron elaborando respuestas a dos cuestiones: 1) ¿Qué ha fallado, y quién es responsable de lo sucedido?, y 2) ¿Qué medidas deben adoptarse para evitar la repetición de estos hechos?.

La autora, tras una introducción, repasa la cronología de los hechos; el

papel de los supervisores financieros; la importancia de que la información proporcionada a los mercados por las empresas sea inmediata, completa, fiable y veraz; la relevancia de los códigos de conducta en el gobierno corporativo y, por supuesto, su cumplimiento; el papel que deben jugar las auditorías; la necesidad de la aplicación de unos principios contables adecuados; el papel que juegan actualmente las agencias de calificación de riesgos y la necesidad de realizar un control más estricto sobre ellas; las recomendaciones de los analistas; la necesaria regulación de los planes de pensiones; y finalmente el proyecto de ley que ha presentado el gobierno norteamericano al parlamento. Un muestrario de temas que refleja la profundidad del análisis realizado que concluye con algunas interesantes reflexiones:

— La vulnerabilidad de los mercados a la voluntad fraudulenta de personas o entidades y la enorme dificultad de que los supervisores puedan garantizar el comportamiento ético de todos los operadores;

— Los graves fallos de funcionamiento de los órganos de gobierno de las empresas y la debilidad de los sistemas seguidos por la SEC; y

— Los fallos de la economía de mercado que no ajusta los precios de los valores ni discrimina a las empresas en función de los riesgos y que confía en exceso en los organismos de control y supervisión.

El segundo tema se refiere a dos recientes reuniones internacionales.

En efecto, el pasado mes de marzo se han celebrado dos importantes "cumbres", la de Barcelona y la de Monterrey, cuyos acuerdos y conclusiones más relevantes ha resumido **María Jesús Guijarro Antón**, de FUNCAS. La primera de ellas es la reunión del Consejo Europeo de primavera, en la que se ha pasado revista a los progresos realizados en el desarrollo de la "Estrategia de Lisboa" y se ha dado un impulso al proceso liberalizador previsto por ésta. Tres han sido los ámbitos a los que se ha dado prioridad: el aumento del empleo y de la calidad de los puestos de trabajo, en el que se ha dado un paso hacia la reforma de la negociación colectiva y la flexibilidad del mercado laboral; la eliminación de las barreras que aún persisten en los mercados de servicios con el fin de crear un verdadero mercado interior, respecto de la que se ha acordado la liberalización parcial de la electricidad y el gas, y la integración de los sistemas financieros, y, finalmente, la consecución de sociedades más preparadas y competitivas, para la que se ha previsto la mejora del sistema educativo y un mayor esfuerzo en I+D+I y en las tecnologías de vanguardia.

Por su parte, la cumbre de Monterrey ha abordado los problemas relativos a la financiación para el desarrollo, en línea con los "Objetivos de Desarrollo del Milenio", centrándose los debates en la identificación de las medidas necesarias para movilizar recursos tanto nacionales, en los países en desarrollo y con economías en transición, como internacionales para financiar el crecimiento, aumentar significativamente la cuantía y la calidad de las ayudas oficiales, fomentar el comercio internacional como medio para incrementar la capacidad de los países de financiar su propio desarrollo, y aumentar la cooperación financiera internacional, todas ellas consideradas áreas de máxima importancia para el futuro de las economías en desarrollo y en transición y la erradicación de la pobreza.

La sección de economía internacional se cierra con el comentario que **Ricardo Cortes** realiza sobre dos nuevas publicaciones trimestrales de re-

ciente aparición, una del FMI sobre la estabilidad financiera global, y la otra de la Comisión Europea sobre la economía de la Eurozona.

La primera destaca la resistencia mostrada durante el pasado año por el sistema financiero internacional frente a los problemas de la economía mundial, a la que han contribuido su robustez y la rápida reacción de las autoridades económicas. Aunque los mercados financieros tuvieron un buen comportamiento a finales de año, el informe alerta de la posible debilidad de la recuperación, que provocaría una caída de los mercados financieros, poniendo en peligro la consolidación de aquélla, por lo que aconseja no descuidar la vigilancia. Otros motivos de preocupación son la situación de algunas instituciones financieras de los países industriales y la falta de experiencia con los instrumentos de transferencia del riesgo, que han proliferado mucho en los últimos tiempos. El informe también plantea la necesidad de mejorar los sistemas de predicción de crisis y realiza un análisis comparativo de los beneficios y costes de los instrumentos de deuda alternativos.

Por su parte, el informe de la Comisión habla de recuperación, tanto de la economía americana como de la de la Eurozona, aunque persisten dudas acerca tanto de su fortaleza, como del momento en que vaya a tener lugar su consolidación, con riesgo de que se produzca una nueva desaceleración antes de confirmarse definitivamente. Señala como factores determinantes de la debilidad económica de la Eurozona en 2001 el aumento de precios de la alimentación, los efectos retardados de la subida de los precios del petróleo, la crisis de los sectores de la *nueva economía* y, en el último trimestre del año, la desaceleración del sector manufacturero. En cuanto a las perspectivas, espera que la recuperación sea gradual, proviniendo su impulso más del comercio exterior que de la demanda de consumo; no excluye la posibilidad de que el paro aumente en los próximos meses, y no descarta un aumento de la inflación, debido, sobre todo, al repunte de los precios del petróleo, a una evolución desfavorable del tipo de cambio y a un freno en la moderación salarial.

Debe señalarse, finalmente, que tampoco en este número de *Cuadernos* está ausente el habitual repaso de la información económica en la prensa internacional que realiza **Ramon Boixareu**.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

la profesora de la Universidad de Castilla-La Mancha **Inmaculada Herranz Aguayo** comenta la obra *España ante la inmigración*, de **Víctor Pérez-Díaz**, **Berta Álvarez-Miranda** y **Carmen González-Enríquez**, una valiosa herramienta, en opinión de la autora de la reseña, para abordar el complejo problema de la inmigración, en la medida en que aporta soluciones que parten de un debate cívico que integra los distintos discursos desde los que puede enfocarse este fenómeno.

Además, en esta ocasión, contamos con la colaboración especial de **Francisco Comín Comín** y **Rafael Vallejo Pousada**, profesores de las Universidades de Alcalá y Vigo, respectivamente, que comentan tres obras reeditadas por el Instituto de Estudios Fiscales con motivo del bicentenario en 2001 del nacimiento de Alejandro Mon, dos de ellas de **Josep Fontana Lázaro**, *Hacienda y Estado: 1823-1833* y *La revolución liberal. Política y Hacienda (1833-1845)*, y la tercera de **Fabián Estapé y Rodríguez**, titulada *La reforma tributaria de 1845*. Los autores de este comentario, al paso que analizan la im-

portante contribución de estas obras al conocimiento de la reforma fiscal liberal de 1845, identificando los aspectos en los que su aportación ha sido más relevante, aprovechan para hacer un repaso de los distintos enfoques, desde los cuales se ha abordado el estudio de la mencionada reforma: por orden cronológico, el convencional o purista, el sistémico, el de la elección pública y el institucional, con mención especial de los autores de las principales aportaciones dentro de cada uno de ellos.